

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12758** *ESCRICHE, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 170 del Registro Mercantil, se comunica que por acuerdo de la Junta general ordinaria y universal de accionistas, celebrada el 3 de mayo de 2009, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 34.680 euros hasta la cifra de 322.320 euros, mediante la amortización de 17.000 acciones de en autocartera.

Modificar, consecuentemente el artículo 5.º, de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de mayo de 2009.- Consejero Delegado, Agustín Malo Hernando.

ID: A090032895-1